



J.C.E.
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2020-12-24411



RECIBIDO
POR *[Signature]*
Santo Domingo, D.N.
9 de diciembre del 2020.-

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero

Lic. Leonardo García

Presidente y Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones, respectivamente
Sus Despachos. -

Vía: **Dr. Pablo I. Garrido Medina**
Director General Administrativo



Distinguidos Señores:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, se les comunica, la **aprobación** para **iniciar el procedimiento correspondiente**, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE, para la **adquisición de tres mil quince (3,015) unidades de resmas de papel Bond blanco, tamaño 10" x 13", y cien (100) unidades de resmas de papel opalina crema, tamaño 10" x 13",** para la confección de libros para el despacho rutinario del año 2021 y la apertura del 2022, de conformidad con oficio DGA-No.2228/2020 de fecha 8 de diciembre del 2020, suscrito por el **Dr. Pablo I. Garrido Medina**, en su indicada calidad, el cual anexamos.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

[Signature]
Lic. Román A. Jaquez Liranzo
Presidente



JCCG/YA
YR/JJG/mv.



FO01(PO-PRE-012)01